

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Centro**

Resolución de 19 de mayo de 2014, del gerente del Distrito de Centro, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de «Gestión de servicio público educativo, en la modalidad de concesión, denominado Escuela Infantil “El Duende”, expediente número 101/2014/01451».

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Centro.
    1. Domicilio: calle Mayor, número 72.
    2. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    3. Teléfono: 915 882 844.
    4. Telefax: 915 132 167.
    5. Correo electrónico: ncontracentro@madrid.es.
    6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.es/perfildelcontratante>
    7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- c) Número de expediente: 101/2014/01451.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: gestión de servicio público, en la modalidad de concesión.
  - b) Descripción: Escuela Infantil “El Duende”.
  - c) Lugar de ejecución: plaza del Dos Mayo, número 2.
  - d) Plazo de ejecución: inicio, 16 de agosto de 2014, finalizando el 15 de agosto de 2015.
  - e) Admisión de prórroga: sí procede.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto del contrato:
  - a) Valor estimado: 492.492,00 euros (incluye la aportación de los usuarios por los conceptos de escolaridad, comedor y horario ampliado, así como la aportación de la Administración correspondiente al período de duración del contrato).
  - b) Presupuesto base de licitación: 111.694,00 euros.
  - c) IVA: exento.
  - d) Presupuesto total: 111.694,00 euros.
5. Garantías exigidas:
  - Provisional: no procede.
  - Definitiva: 5.584,70 euros (5 por 100 del presupuesto base de licitación).
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):
    1. Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75 del TRLCSP, apartado 1.c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al ob-

jeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que conste que, en el ámbito de las actividades de educación infantil, el volumen de negocios en cada uno de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) es igual o superior a 111.694,00 euros, equivalente a una anualidad del contrato, disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario. Si la empresa ha iniciado su actividad empresarial en un período inferior a tres años, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario.

2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 79 del TRLCSP, apartado e): las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: respecto a la estructura (número de profesionales) y “perfil propuesto” (titulación académica y experiencia profesional) para el personal responsable de la ejecución del contrato, se estará a lo dispuesto en el apartado 3.2, “Personal de la Escuela Infantil”, del pliego de prescripciones técnicas, debiéndose cumplimentar el anexo I al citado pliego. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución del contrato, entendiéndose por tales los establecidos en la cláusula 3.2 del pliego de prescripciones técnicas y que se detallan en el anexo I al pliego de prescripciones técnicas.

Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

La documentación o información relativa al personal que se pretende ofertar como mejoras en los criterios de adjudicación (anexo II del pliego de prescripciones técnicas) únicamente deberá figurar en el sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes, pudiendo ser causa de exclusión de la oferta presentada su inclusión en el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Modalidad de presentación. Las proposiciones deberán presentarse en tres sobres: uno de ellos contendrá la “documentación administrativa”; otro sobre incluirá la “documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes”, y, finalmente, un tercer sobre recogerá la “documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes”.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro del Distrito Centro.
    2. Domicilio: calle Atocha, número 70.
    3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de ofertas.
8. Acto público de pronunciamiento expreso sobre las proposiciones admitidas a licitación, las rechazadas y causas de su rechazo, así como de apertura de los sobres que contienen los criterios no valorables en cifras o porcentajes:
  - a) Dirección: calle Mayor, número 72, segunda planta.
  - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - c) Fecha y hora: martes 24 de junio de 2014, a las diez horas.
9. Gastos de publicidad: importe máximo, 3.500 euros.
10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 18 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.



11. La dirección de acceso al “perfil del contratante” en el Ayuntamiento de Madrid es <http://www.madrid.es/perfildelcontratante>

Madrid, a 19 de mayo de 2014.—El gerente del Distrito de Centro, Javier Blázquez Arroyo.

(01/1.708/14)

